

SESIÓN No. 05-2021

ACTA No: 005 de 2021

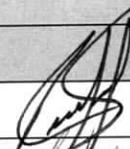
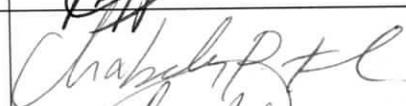
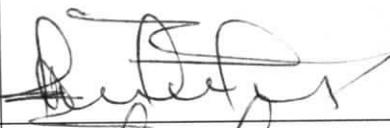
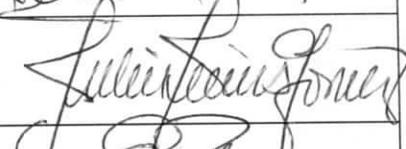
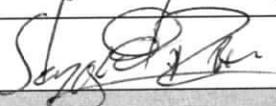
FECHA:
18-11-2021

HORA INICIO:
10:00 a.m.

HORA FINAL:
12:00 m.

PROXIMA REUNIÓN
Por confirmar

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO /ÁREA	FIRMA
JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA	DIRECTOR GENERAL	
CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA	SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA	
ELIZABETH PICO DÍAZ	P.E. GESTION DEL TALENTO HUMANO	
ELKIN FERNANDO APARICIO	PROFESIONAL ENCARGADO COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INFORMATICA	ELKIN FERNANDO APARICIO
ERIKA LILIANA MONSALVE DÍAZ	P.E. GESTION CONTROL INTERNO, quien participa con voz pero sin voto	
NUBIA NIEVES GOMEZ	Invitada: Contratista apoyo a la Gestión de Planeación Institucional del BIF	
SERGIO ANDRES ROPERO DUARTE	Invitado: Contratista apoyo Salud Ocupacional	

OBJETIVO

Presentación y aprobación de la Política de Administración del Riesgo; presentación y aprobación de la actualización de la Política de Gestión Ambiental; aprobación adopción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF.

AGENDA PROPUESTA

No. Orden	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
-----------	---------------------------

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	ACTA DE REUNION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Estudio y aprobación de la Política de Administración del Riesgo del BIF
3	Estudio y aprobación de la actualización de la Política de Gestión Ambiental y adopción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF
4	Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La secretaria técnica del comité realiza el llamado a lista y verifica que existe el quórum para deliberar y decidir. Se aprueba el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.

2. Estudio y aprobación de la Política de Administración del Riesgo

La Secretaria Técnica del Comité expuso la obligación de adoptar e implementar la Política de Administración del Riesgo, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS (Versión 5), con el fin de que la entidad tenga su propio instrumento para la identificación y valoración de riesgos, el control y monitoreo oportuno de los mismos.

La doctora Nubia Nieves Gómez, profesional de apoyo a la Dirección General del BIF, realiza la presentación de la Política para la Administración del Riesgo, y resalta la importancia para la entidad de la adopción e implementación de la misma; de igual manera allega el proyecto de acto administrativo para la adopción, no sin antes aclarar que esta debe ser remitida al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, para su aprobación.

Seguidamente se analizó la estructura y contenido del documento propuesto, el cual fue remitido con anterioridad para estudio y consideración de los integrantes del Comité de Política de Administración del Riesgo del BIF (Borrador)

Se sometió a votación la aprobación del instrumento para la identificación y valoración de riesgos, el control y monitoreo oportuno de los mismos, de acuerdo al documento presentado, obteniendo la votación positiva unánime de todos los integrantes del comité.

3. Estudio y aprobación de la actualización de la Política de Gestión Ambiental y adopción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Continuando con el orden del día, la Secretaria del Comité solicita a Sergio Andrés Ropero Duarte, contratista de apoyo en Salud Ocupacional, que exponga el contenido del documento de actualización de la Política de Gestión Ambiental del BIF. Lo anterior para dar cumplimiento a la normatividad vigente que establece la obligatoriedad de las entidades de actualizar esta política anualmente.

Acto seguido el ingeniero Sergio Ropero explica que para dar cumplimiento a la Política de Gestión Ambiental se requiere que la entidad adopte el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, del cual expone su contenido (documento enviado previamente a los miembros del comité). Así mismo, allega el proyecto de acto administrativo mediante el cual se aprueba la actualización de la política y la adopción del mencionado plan.

Posteriormente, el doctor JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA, en calidad de presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, somete a consideración la aprobación de la actualización de la Política de Gestión Ambiental y la adopción del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros del comité con capacidad para decidir.

4. Proposiciones y varios

No hubo proposiciones.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

ANEXOS

- Actualización de la Política de Gestión Ambiental del BIF
- Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del BIF
- Proyecto resolución mediante la cual se aprueba la actualización de la Política de Gestión Ambiental y la adopción el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------